

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 08-2024
Trujillo, 26 de agosto de 2024

En la ciudad de Trujillo, siendo las once horas de la mañana del veintiséis de agosto de 2024, en la sala de sesiones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego, bajo la presidencia del decano Dr. Raúl Yván Lozano Peralta, se reunieron en sesión ordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dr. Víctor Julio Ortecho Villena, Dra. Tula Luz Benites Vásquez, Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas y Ms. Gustavo Benjamín Vereau Álvarez.

Actuó como secretaria la Ms. Edythy Pérez Jiménez en su condición de Secretaría Académica.

AGENDA:

1. Aprobación de Actas
2. Documentos a dar cuenta al Consejo de Facultad.
3. Oficio N° 772-2024-PROG.EST.DER.UPAO, propuesta de Eliminación del Curso de Derecho Penal Económico (DERE-732) del historial académico del alumno Mackley Héctor Abanto Terrones.
4. Oficio N° 686-2024-PROG.EST.DER.UPAO, propuesta de Eliminación del Curso de Ética y Valores (HUMA-1029) del historial académico del alumno Pedro Alonso Céspedes Talledo.
5. Oficio No 110-2024-CSJ-D-UPAO aprobación del curso especializado en oralidad y estrategias de litigación oral en el proceso civil y penal de la UFC
6. Oficio No 115-2024-CSJ-D-UPAO Informe del director del Centro de Servicios Jurídicos de la comisión de servicios a la ciudad de LIMA para gestionar convenio con MINJUS – UPAO para la implementación del Centro de arbitraje popular ARBITRA PERU
7. Oficio No 116-2024-CSJ-D-UPAO Gestionar ante el rectorado la propuesta de suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre UPAO y el Ministerio de Justicia y DDHH
8. Oficio No 117-2024-CSJ-D-UPAO Ampliación de ambientes del CSJ en el cuarto piso de Torre UPAO, con la finalidad de implementar el Centro de arbitraje y de conciliación a través de un convenio específico con MINJUS
9. Oficio No 792-2024-PRO.EST.DER-UPAO sobre propuesta de número de vacantes para los procesos de admisión 2025-I-2025-II Programa de Estudio de Derecho
10. Grados y Título.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. APROBACIÓN DE ACTAS

- 1.1. Se aprobó el acta de sesión ordinaria N° 07-2024 de fecha 24 de julio del 2024
- 1.2. Se aprobó el acta de sesión extraordinaria N° 15-2024 de fecha 05 al 07 de agosto del 2024
- 1.3. Se aprobó el acta de sesión extraordinaria N° 16-2024 de fecha 13 de agosto del 2024

Se revisaron y aprobaron cada una de las actas

2. DOCUMENTOS DE DESPACHO

- 2.1. Documentos a dar cuenta al Consejo de Facultad.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Continúa del Acta de Sesión Ordinaria N° 08-2024

N°	OFICIO	ASUNTO	DIRIGIDO A
1	OFICIO N°640-2024-FAC-DER-UPAO	Reconocimiento profesional y extensión de felicitaciones al docente William Rabanal Palacios aprobado con Resolución N° 1497-2024-FAC-DER-UPAO	Vicerrectorado Académico
2	OFICIO N°619-2024-FAC-DER-UPAO	Solicito visto nuevo para participar en la ciudad de Tarapoto, del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas aprobado con Resolución N° 1485-2024-FAC-DER-UPAO	Rectorado
3	OFICIO N°626-2024-FAC-DER-UPAO	Solicito creación de NRC para el programa de estudio de derecho aprobado con Resolución N° 1494-2024-FAC-DER-UPAO	Vicerrectorado Académico
4	OFICIO N°625-2024-FAC-DER-UPAO	Solicito creación de NRC para el programa de estudio de derecho aprobado con Resolución N° 1493-2024-FAC-DER-UPAO	Vicerrectorado Académico
5	OFICIO N°631-2024-FAC-DER-UPAO	Carga horaria del Programa CRECE 2024-29, del Programa de estudio de Derecho sede-Trujillo aprobado con Resolución N° 1504-2024-FAC-DER-UPAO	Vicerrectorado Académico
6	OFICIO N°630-2024-FAC-DER-UPAO	Modificación a la carga semestre académico 2024-20 sede-Trujillo aprobado con Resolución N° 1502-2024-FAC-DER-UPAO	Vicerrectorado Académico
7	RESOLUCION N° 1506-2024-FAC-DER-UPAO	Solicita aprobación del cronograma - Programa de pasantía 2024 II	Programa Pasantía -SECIGRA PIURA
8	OFICIO N°653-2024-FAC-DER-UPAO	solicita creación de aula espejo semestre 2024-69 del programa de CRECE aprobado con Resolución N° 1547-2024-FAC-DER-UPAO	Vicerrectorado Académico
9	OFICIO N°649-2024-FAC-DER-UPAO	solicita creación de NRC semestre 2024-20 del programa de Estudio de Derecho aprobado con Resolución N° 1540-2024-FAC-DER-UPAO	Vicerrectorado Académico

Se tomó conocimiento.

- 2.2. Oficio N° 772-2024-PROG.EST.DER.UPAO, propuesta del director del Programa de Estudio de Derecho sobre eliminación del Curso de Derecho Penal Económico (DERE-732) del historial académico del alumno Mackley Héctor Abanto Terrones.

El director del Programa de Estudio de Derecho dio lectura al oficio y explicó el sustentó el requerimiento sobre eliminación del Curso de Derecho Penal Económico (DERE-732) del historial académico del alumno Mackley Héctor Abanto Terrones

Se acordó por unanimidad:

“Aprobar la eliminación del Curso de Derecho Penal Económico (DERE-732) del historial académico del alumno Mackley Héctor Abanto Terrones, de acuerdo a lo dispuesto al Oficio N° 772-2024-PROG.EST.DER.UPAO”.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Continúa del Acta de Sesión Ordinaria N° 08-2024

- 2.3. Oficio N° 686-2024-PROG.EST.DER.UPAO, propuesta de eliminación del Curso de Ética y Valores (HUMA-1029) del historial académico del alumno Pedro Alonso Céspedes Talledo

El director del Programa de Estudio de Derecho dio lectura al oficio y explicó el sustento del requerimiento sobre eliminación del Curso de Ética y Valores (HUMA-1029) del historial académico del alumno Pedro Alonso Céspedes Talledo

Se acordó por unanimidad:

“Aprobar la eliminación del Curso de Ética y Valores (HUMA-1029) del historial académico del alumno Pedro Alonso Céspedes Talledo, de acuerdo a lo dispuesto al Oficio N° 772-2024-PROG.EST.DER.UPAO”.

- 2.4. Oficio No 110-2024-CSJ-D-UPAO aprobación del curso especializado en oralidad y estrategias de litigación oral en el proceso civil y penal propuesto por la Unidad de Formación Continua del Centro de Servicios Jurídicos

El decano de la Facultad de Derecho y CC.PP. presentó el proyecto del curso de especializado en oralidad y estrategias de litigación oral en el proceso civil y penal, dándose lectura al proyecto que sustenta su ejecución como un curso autofinanciado, que brinda una propuesta de mejorar las habilidades prácticas en los profesionales del derecho dentro de un entorno judicial que cada vez valora más la eficiencia y efectividad en la argumentación oral.

Se acordó por unanimidad:

“Aprobar el desarrollo del curso especializado en oralidad y estrategias de litigación oral en el proceso civil y penal: técnicas y aplicaciones, en los términos formulados en el proyecto anexo al OFICIO N°60-2024-UNI.FORM.CONT.- CSJ-UPAO

- 2.5. Oficio No 115-2024-CSJ-D-UPAO Informe del director del Centro de Servicios Jurídicos de la comisión de servicios a la ciudad de LIMA para gestionar convenio con MINJUS – UPAO para la implementación del Centro de Arbitraje Popular ARBITRA PERU

Se dio lectura al informe del Dr. Carlos Humberto Angulo Espino, director del Centro de Servicios Jurídicos de la comisión de servicios realizada a la ciudad de Lima, para realizar las acciones correspondientes y gestionar el convenio con MINJUS – UPAO para la implementación del Centro de arbitraje popular ARBITRA PERU, para lo cual presenta la propuesta de Convenio marco de colaboración interinstitucional entre la Universidad Privada Antenor Orrego y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, anexo al Oficio No 116-2024-CSJ-D-UPAO.

Se acordó por unanimidad:

“Tomar conocimiento de las acciones realizadas por el director del Centro de Servicios Jurídicos “Teófilo Idrogo Delgado”, dándose conformidad a la solicitud de suscripción del convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Universidad Privada Antenor Orrego”.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Continua del Acta de Sesión Ordinaria N° 08-2024

- 2.6. Oficio No 116-2024-CSJ-D-UPAO sobre gestionar ante el rectorado la propuesta de suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre UPAO y el Ministerio de Justicia y DDHH.

Se dio lectura al informe del Dr. Carlos Humberto Angulo Espino, director del Centro de Servicios Jurídicos con el cual se requiere gestionar ante el Rectorado la propuesta del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre UPAO y el Ministerio de Justicia y DDHH, anexándose el Oficio N° 4497-2024-JUS/DGDPAJ-DCMA, con el cual la directora de la dirección de conciliación extrajudicial y mecanismos alternativos de solución de conflictos, remite la propuesta del citado convenio.

Se acordó por unanimidad:

“Aprobar la propuesta presentada por el director del Centro de Servicios Jurídicos: “Teófilo Idrogo Delgado”, de suscripción del convenio marco de cooperación institucional entre el Ministerio de Justicia y Derecho Humanos y la Universidad Privada Antenor Orrego con el objetivo de promover la cooperación interinstitucional en el marco de sus respectivas competencias y en el proceso de descentralización, con el propósito de desarrollar acciones conjuntas que permitan fortalecer la institucionalidad y contribuir en capacitar y fortalecer la prestación de servicios públicos de justicia y derechos humanos.”.

- 2.7. Oficio No 117-2024-CSJ-D-UPAO Ampliación de ambientes del Centro de Servicios Jurídicos en el cuarto piso de Torre UPAO, con la finalidad de implementar el Centro de arbitraje y de conciliación a través de un convenio específico con MINJUS

Se dio lectura al informe del Dr. Carlos Humberto Angulo Espino, director del Centro de Servicios Jurídicos con el cual se requiere distribuirse las unidades de Clínica Jurídica Asistencial, Formación Continua e Investigación y Semilleros, en el segundo, tercero y cuarto piso del edificio Torre UPAO, de esta manera se designarían ambientes también para la sala de lectura de la biblioteca física, y para la implementación del centro de arbitraje y conciliación.

Se acordó por unanimidad:

“Aprobar la propuesta presentada por el Dr. Carlos Humberto Angulo Espino, de ampliación de los ambientes asignados al Centro de Servicios Jurídicos: “Teófilo Idrogo Delgado”, debiendo de distribuirse las unidades de Clínica Jurídica Asistencial, Formación Continua e Investigación y Semilleros, en el segundo, tercero y cuarto piso del edificio Torre UPAO, de esta manera se designarían ambientes también para la sala de lectura de la biblioteca física, y para la implementación del centro de arbitraje y conciliación, el mismo que se viene proponiendo posterior a la suscripción del convenio marco de cooperación institucional entre el Ministerio de Justicia y Derecho Humanos y la Universidad Privada Antenor Orrego”.

- 2.8. Oficio No 792-2024-PRO.EST.DER-UPAO sobre propuesta de número de vacantes para los procesos de admisión 2025-I y 2025-II Programa de Estudio de Derecho, para la sede Trujillo

El director del Programa de Estudio de Derecho sustentó la propuesta del número de vacantes para el Programa de Estudio de Derecho en aplicación a los instrumentos de medición citados y anexados en el Oficio No 792-2024-PRO.EST.DER-UPAO

Se acordó por unanimidad:

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Continúa del Acta de Sesión Ordinaria N° 08-2024

“Aprobar y remitir al rectorado la propuesta de número de vacantes para el proceso de admisión 2025-10 en el número de 620 y 2025-20 en el número de 300, teniendo en cuenta la proyección efectuada por el Consejo Directivo para los semestres académicos 2024.”

2.9. Grados y Títulos

2.9.1. Aprobación de grados académicos y títulos profesionales.

Se puso a consideración los expedientes de aprobación de títulos académicos de los siguientes bachilleres:

TRABAJO DE SUFICIENCIA:

N°	RTD	ID	BACHILLERES	SEDE
1	008862-2023	000144909	RABANAL YOCYA, JOSEPH DANIEL	PIURA

TESIS:

N°	RTD	ID	BACHILLERES	SEDE
1	049861-2024	000187822	PRIETO DURAND, DAYANA KAROLINA	PIURA
2	055854-2024	000135795	VILLANUEVA MATA, ALONDRA JAZMIN	TRUJILLO

Se acordó por unanimidad:

“Aprobar los títulos profesionales de abogado de los bachilleres mencionados”.

2.9.2. Se puso a consideración los expedientes de aprobación de los grados académicos de los siguientes egresados:

N°	RTD	ID	SOLICITANTE	SEDE
1	057244-2024	000202841	CARDENAS MORENO, JAIRO ELIAS	TRUJILLO
2	052398-2024	000200568	CRUZ RIVAS, MARIA ROSA DE LOS MILAGROS	PIURA
3	057111-2024	000202663	GARCIA VARAS, LUIS FERNANDO	TRUJILLO
4	057409-2024	000198672	LESCANO TERAN, JAZMIN JULIET	TRUJILLO
5	056599-2024	000113373	MENDOZA NOVOA, UBALDO JUNIOR	PIURA
6	057535-2024	000184572	MONCADA MORENO, DIEGO ENRIQUE	TRUJILLO

Se acordó por unanimidad:

“Aprobar los grados de bachilleres”.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Continúa del Acta de Sesión Ordinaria N° 08-2024

3. INFORMES

- 3.1. El señor decano de la Facultad de Derecho y CC. PP. expuso que en sesión de consejo directivo sustentaría la propuesta de alquiler del inmueble para la implementación del Centro de Servicios Jurídicos y la Clínica Jurídica asistencial.

Se tomó conocimiento.

- 3.2. El señor decano informó sobre el estado de la organización del VII Congreso Mundial de Justicia Constitucional, encontrándose pendiente de aprobación del despacho rectoral; sin embargo, se está realizando la estructurada la landing page, los afiches de publicidad para la recepción de artículos y ponencias y registro de participantes al evento académico.

Se tomó conocimiento.

- 3.3. El director del Programa de Estudio de Derecho informó que se ha concluido el proceso de matrícula hasta el viernes 23 de agosto, por disposición de la alta dirección, señalando que la iniciativa de postergar el registro de matrícula de créditos adicionales ha permitido resultados positivos para admitir la matrícula y controlar el saldo de vacantes, sugiere que para el siguiente semestre académico debe haber restricciones en el sistema para que se permita matricular al alumno en su ciclo académico o una más, porque se satura el sistema.

Se tomó conocimiento.

- 3.4. El director del programa informa que nos encontramos a puertas de sustentación del nuevo proyecto formativo del Programa de Estudio de Derecho, y del mismo modo señala que se vienen realizando reuniones con los Grupos de Intereses de la sede Trujillo y la filial Piura.

Se tomó conocimiento.

4. PEDIDOS

- 4.1 El director del Programa de Estudio de Derecho solicitó incorporar el Oficio N° 800-2024-PROG.EST.DERE-UPAO sobre número de vacantes para el programa de derecho en la filial Piura a orden de día, para que sea aprobado en consejo de facultad

“Se dispuso que pase a orden del día”.

- 4.2 De la Dra. Tula Benites, sobre las líneas de investigación, requiriendo que se implemente mecanismos de evaluación de resultados

“Se dispuso que pase a orden del día”.

5. ORDEN DEL DÍA

- 5.1. Oficio No 800-2024-PRO.EST.DER-UPAO sobre propuesta de número de vacantes para los procesos de admisión 2025-I y 2025-II del Programa de Estudio de Derecho, para la filial Piura

El director del Programa de Estudio de Derecho sustentó la propuesta del número de vacantes para el Programa de Estudio de Derecho, filial Piura en aplicación a los instrumentos de medición citados y

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Continúa del Acta de Sesión Ordinaria N° 08-2024

anexados en el Oficio No 800-2024-PRO.EST.DER-UPAO

Se acordó por unanimidad:

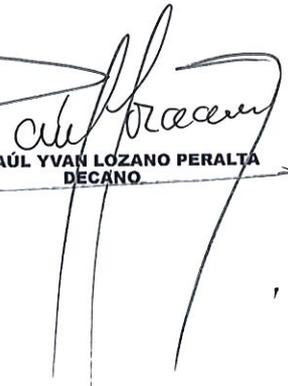
“Aprobar y remitir al rectorado la propuesta de número de vacantes para el proceso de admisión 2025-10 en el número de 280 y 2025-20 en el número de 150, teniendo en cuenta la proyección efectuada por el Consejo Directivo para los semestres académicos 2024.”

- 5.2. Pedido de la Dra. Tula Benites, sobre implementación de mecanismos de evaluación de resultados de los docentes que dictan los cursos de tesis 1 y 2, para identificar el número de proyectos de tesis por línea de investigación con el objetivo de que se incremente el número de egresados titulados.

Se acordó por unanimidad:

“Aprobar que el Programa de Estudio de Derecho identifique los mecanismos para que se incrementen el número de alumnos titulados por sustentación de tesis, en coordinación con los docentes de los cursos de tesis 1 y tesis 2 para incentivar la investigación en los alumnos de pregrado, teniendo en cuenta la línea de investigación.”

Siendo las trece horas y no habiendo otro punto que tratar, el Decano levantó la sesión.



DR. RAÚL YVAN LOZANO PERALTA
DECANO



MS. EDYTH PÉREZ JIMÉNEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA (E)

C.c.:



Archivo.